

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	CAPITULO	67

Ley orgánica o Decreto que la rige

- 1.- Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 del año 1993 y sus modificaciones.
- 2.- Ley 20.035 Introduce modificaciones en la Ley n° 19.175, Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los gobiernos regionales.
- 3.- Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales y,
- 4.- Ley 21.074 para el Fortalecimiento de la regionalización en Chile.

Misión Institucional

Impulsar el desarrollo integral de la Región del Maule con los diversos actores que la componen, orientando el proceso de planificación que considere enfoque de género, cambio climático y desarrollo territorial, coordinando la inversión pública, financiando y ejecutando iniciativas de manera transparente, participativa, inclusiva y sustentable que permitan mejorar la calidad de vida de los maulinos y maulinas.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Atributos Considerados		
		Perspectiva de Género	Cambio Climático	Líneas Programáticas
1	Mejorar la focalización de los recursos del Gore a través de la ejecución de iniciativas pertinentes con las acciones identificadas en la Estrategia Regional de Desarrollo 2042, con enfoque interseccional y perspectiva de género, con el objeto de avanzar en el cumplimiento de los desafíos planteados por dicho instrumento y acordados con los hombres y mujeres de la región.	Si	No	2
2	Mejorar los tiempos de respuestas a las distintas instituciones públicas y privadas que presentan iniciativas para financiamiento mediante la Circular 33 de iniciativas relacionadas con la línea de salud y bienestar del Programa Regional del Gobernador Regional, para otorgar una solución oportuna a las necesidades prácticas y estratégicas de hombres y mujeres beneficiados en sus proyectos y/o iniciativas.	Si	No	1, 2
3	Financiar iniciativas de fomento productivo e innovación (CTCI) que integren la perspectiva de género y estén articuladas con actores públicos, privados y académicos, con el fin de aumentar la productividad, mejorar los ingresos de micro y pequeñas empresas, priorizando aquellas que se encuentran lideradas por mujeres e incorporar tecnologías sostenibles en sectores estratégicos de la Región del Maule.	Si	Si	2, 3
4	Financiar iniciativas FNDR 8% de carácter deportivo, dirigidas a instituciones privadas sin fines de lucro de la región que fomentan el deporte en las mujeres, con el	Si	No	2, 3

	objetivo de fomentar habilidades competitivas de las mujeres que practiquen actividades físicas y/o disciplinas deportivas que les permitan mayor equidad y la no discriminación y la reducción de la violencia de género.			
--	--	--	--	--

Bienes / Servicios Finales	
Número	Bien / Servicio Final
1	Instrumentos de Planificación como ERD; ERI; Política de turismo y Plan de Salvaguarda.
2	ARI: Cartera de proyectos de la región que solicitan financiamiento público para un año determinado
3	PROPIR: Cartera de proyectos de la región con financiamiento público para un año determinado.
4	Financiamiento de iniciativas de inversión con el FNDR en diversos sectores establecidos en el SNI.